



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número **SESENTA** de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual aparece el **PUNTO QUINTO** del acta número **SETENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (77-2023)**, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, que copiado literalmente establece:

QUINTO: El Concejo Municipal tiene a consideración el contenido del Oficio número doscientos once – dos mil veintitrés (211-2023), de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), emitido por el Licenciado Rafael Enrique Díaz González, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, mediante el cual solicita autorización para realizar una (01) Transferencia Presupuestaria a solicitud de la Dirección Municipal de Planificación, así mismo autorización para la modificación respectiva al Plan Operativo Anual -POA-. **Correlativo No. 2923**. En dicho oficio se describe lo siguiente: "(...) El motivo de la presente es para solicitar la aprobación de una (1) transferencia presupuestaria, a solicitud de la dependencia municipal (Dirección Municipal de Planificación); lo antes mencionado se solicita en relación a lo que establece el Artículo 133 del código Municipal. **Transferencia Presupuestaria No.1** La siguiente transferencia es solicitada por la Dirección Municipal de Planificación, para trabajos que se desarrollarán en diferentes proyectos municipales de obra gris, en la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. La presente transferencia asciende a la cantidad de: **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q.699,677.08)**, según los siguientes cuadros:

DE			
CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL LADO ESTE LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO
035	21-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q 4.65
154	21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 2,900.00
214	21-0101-0001	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 2,600.00
223	21-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 13,880.00
274	21-0101-0001	CEMENTO	Q 39,960.00
275	21-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 24,520.00
281	21-0101-0001	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 18,827.15
282	21-0101-0001	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q 34,720.00
283	29-0101-0002	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 17,315.25
297	29-0101-0002	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q 17.30
SUBTOTAL			Q 154,744.35
CONSTRUCCION PARQUE CENTRAL ALDEA LA EMBAULADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO
331	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 400,220.00
SUBTOTAL			Q 400,220.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 5TA CALLE ENTRE 2DA Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO
154	21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 23,300.00
181	21-0101-0001	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 8,025.00
199	21-0101-0001	OTROS SERVICIOS	Q 3,300.00
214	21-0101-0001	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 2,100.00
223	21-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 2,362.75



224	21-0101-0001	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q	11,070.00
268	21-0101-0001	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	Q	0.60
269	21-0101-0001	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q	13,710.00
275	21-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	14,220.00
283	21-0101-0001	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	185.00
SUBTOTAL			Q	78,273.35
APOYO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO	
214	21-0101-0001	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	4,739.00
SUBTOTAL			Q	4,739.00
MEJORAMIENTO ESTRUCTURAS METALICAS Y CAMBIO DE TECHO TANQUE PUBLICO SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO	
035	21-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q	2,162.10
035	29-0101-0002	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q	9,750.00
223	21-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q	339.00
223	29-0101-0002	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q	454.00
261	21-0101-0001	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q	275.00
261	29-0101-0002	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q	99.95
267	21-0101-0001	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	2,260.00
267	29-0101-0002	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	1,145.75
268	21-0101-0001	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	1,272.70
268	29-0101-0002	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	1,093.46
274	21-0101-0001	CEMENTO	Q	860.00
274	29-0101-0002	CEMENTO	Q	340.68
275	21-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	1,064.80
275	29-0101-0002	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	385.74
281	21-0101-0001	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	5,044.00
281	29-0101-0002	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	63.00
283	21-0101-0001	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	337.50
283	29-0101-0002	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	342.19
284	21-0101-0001	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	3,447.60
284	29-0101-0002	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	496.00
297	21-0101-0001	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q	1,020.00
297	29-0101-0002	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q	578.64
SUBTOTAL			Q	32,832.11
CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO BARRANCA HONDA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO	
035	21-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q	6,683.25
154	21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q	2,900.00
275	21-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO.	Q	131.90
282	21-0101-0001	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	3,263.00
SUBTOTAL			Q	12,978.15
MEJORAMIENTO SALON COMUNAL SECTOR I ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ				
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO	
267	32-0101-0015	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	1,664.85
SUBTOTAL			Q	1,664.85
MEJORAMIENTO SALON COMUNAL SECTOR I ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ				
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO	
035	21-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q	0.27
154	21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q	3,100.00
181	21-0101-0001	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	Q	11,125.00
SUBTOTAL			Q	14,225.27
TOTAL			Q	699,677.08



A			
SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	SALDO
035	21-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q 129,744.35
223	22-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 25,000.00
268	21-0101-0001	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	Q 7,667.45
268	29-0101-0002	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	Q 17,332.55
275	22-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 25,000.00
SUBTOTAL			Q 204,744.35
CONSERVACION SERVICIOS MOVILIDAD URBANA Y RURAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	SALDO
035	21-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q 69,123.35
035	22-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q 61,653.64
154	22-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 7,500.00
261	22-0101-0001	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q 1,259.30
267	22-0101-0001	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 1,014.00
268	22-0101-0001	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 29,981.30
274	22-0101-0001	CEMENTO	Q 2,125.00
275	21-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 9,150.00
275	22-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 1,400.00
281	22-0101-0001	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 29,528.30
283	22-0101-0001	PRODUCTOS DE METAL	Q 1,018.55
284	22-0101-0001	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 31,715.00
297	22-0101-0001	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCES. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q 13,304.91
SUBTOTAL			Q 258,773.35
APOYO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	SALDO
275	21-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 3,140.00
329	21-0101-0001	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 1,599.00
SUBTOTAL			Q 4,739.00
CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 1 Y ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	SALDO
035	22-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q 50,000.00
223	22-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 30,000.00
224	22-0101-0001	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 10,000.00
274	22-0101-0001	CEMENTO	Q 50,000.00
275	22-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 25,000.00
SUBTOTAL			Q 165,000.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA CALLE ENTRE 3A Y 6TA AVENIDA ZONA 1, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	SALDO
275	22-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 4,720.00
SUBTOTAL			Q 4,720.00
MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL INGRESO A RESIDENCIAL PRADOS DE SAN LUCAS RUTA NACIONAL 10 HACIA CA-1 ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	SALDO
035	21-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q 45,286.12
035	29-0101-0002	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q 14,749.41
035	32-0101-0015	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q 1,664.85
SUBTOTAL			Q 61,700.38
TOTAL			Q 699,677.08



Adicionalmente se solicita la modificación al Plan Operativo Anual (POA).(...)" . Enterado el Concejo Municipal y al ser sometido a consideración y deliberación, los señores Concejal Segundo, Tercero y Cuarto razonan su voto argumentando lo siguiente: "Derivado del Oficio No. 211-2023, de fecha 25 de septiembre de 2023, emitido por el Licenciado Rafael Enrique Díaz González, Director de la Administración Financiera Integrada, mediante el cual solicita autorización para realizar 01 Transferencia Presupuestaria a solicitud de la Dirección Municipal de Planificación, así mismo autorización para la modificación respectiva al Plan Operativo Anual -POA-. Considerando que las competencias propias deberán cumplirse por el municipio y que la transferencia solicitada por la Dirección Municipal de Planificación en cumplimiento de las literales a) y e) del Artículo 68 del Código Municipal y por ser necesidad en el servicio y porque las funciones de dicha dependencia así lo requieren APROBAMOS Transferencia Presupuestaria a solicitud de la Dirección Municipal de Planificación por un monto total de Q. 699,677.08 basados en el Artículo 68 literales a) y e) del Código Municipal. Por lo que solicitamos al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, realizar las gestiones correspondientes para continuar con el trámite respectivo, apegados al Artículo 54 literal e) del Código Municipal toda vez que el Profesor Jorge Adán Rodríguez Diéguez no cuenta con la legitimidad para ocupar el cargo público de alcalde Municipal, ya que no cumple con lo establecido en el Artículo 82 literal c) y 45 literal c) ambos del Código Municipal y con lo regulado en el Artículo 16 de la Ley de Probidad. Impedimentos para optar a cargos y empleos públicos, literal b) que establece "Quienes, habiendo recaudado, custodiado o administrado bienes del Estado, no tengan su constancia de solvencia o finiquito de la institución en la cual prestó sus servicios y de la Contraloría General de Cuentas". Asimismo, por encontrarse pendiente de resolver procesos constitucionales de amparo y un recurso de reposición en trámite interpuesto por el Profesor Jorge Adán Rodríguez Diéguez. Finalmente, incumple con los artículos No. 14, 15 y 16 del Código de Ética aprobado en el Punto Segundo del Acta de Sesiones Extraordinarias No. 9-2022 de fecha 30 de mayo 2022, por lo tanto, no puede ejercer ninguna de las funciones contempladas en el Artículo 53 del Código Municipal. ". (sic). Por lo que este Cuerpo Colegiado por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE: I)** Darse por enterado del contenido del Oficio número doscientos once – dos mil veintitrés (211-2023), de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), emitido por el Licenciado Rafael Enrique Díaz González, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal; **II) APROBAR** la Transferencia Presupuestaria solicitada, la cual asciende a un monto total de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q.699,677.08)**, según los cuadros descritos en el presente punto de Acta; **III)** Instruir a la Dirección Municipal de Planificación a efecto que realice las gestiones administrativas necesarias para la modificación del Plan Operativo Anual -POA- dos mil veintitrés (2023); **IV)** Ordenar a la Dirección de Informática, la publicación en la página WEB de esta Municipalidad tal y como lo establece el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97, reformado con el Artículo 20 del Decreto No. 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala; **V)** Notifíquese.-----

Aparecen ocho firmas legibles de: Jorge Adán Rodríguez Diéguez, **Alcalde Municipal**, Claudia Melissa Vicente González, **Concejal Municipal Primero**, Edwin Geovany Pérez Aparicio, **Concejal Municipal Segundo** (voto razonado), Hugo Fernando del Valle Domínguez, **Concejal Tercero** (voto razonado), Carlos Humberto García Rosales, **Concejal Municipal Cuarto** (voto razonado), Mario Inocente Rejopachí Quinteros, **Síndico Municipal Primero**, Reginaldo Rejopachí Mateo, **Síndico Municipal Segundo** y, Dora Luz Urrutia Sarmiento de Rueda, **Secretaria Municipal**.-----

Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, a los cuatro días de octubre de dos mil veintitrés.


LCDA. DORA LUZ URRUTIA SARMIENTO DE RUEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
